

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 25 del Manual de Adjudicación de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios se emite el presente Dictamen de revisión de la Propuesta Económica de la Licitación Pública Nacional Número LPN 01/2022-CEAP-CEA-AH, mediante el cual se adjudicará un Contrato de Asociación Público Privada, para el Proyecto de Prestación del Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales a través de la Ampliación de la Planta de Tratamiento "El Ahogado" con una capacidad de 1,000 litros por segundo (lps), que incluye el proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, Pruebas de Funcionamiento, Pruebas de Capacidad, Operación, Conservación, Mantenimiento; así como la Remoción y Disposición Final de los Biosólidos y Sólidos que se generen en el Monorrelleno.

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	Mitsui & Co Infraestructure Solutions, S.A. de C.V.			
<b>PERSONA:</b>	<b>FÍSICA</b>		<b>MORAL</b>	<b>X</b>
<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>X</b>
<b>INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN:</b>	<b>NO APLICA</b>			

- I. El LICITANTE presentó la documentación e información económica, en los siguientes términos:

**DOCUMENTO NO. 11 CARTA COMPROMISO.**

**Referencia: Numeral 2, Apéndice 5: Contenido de la Propuesta Económica de las Bases de Licitación.**

**Requisito.** 2.1 La Carta Compromiso para la PROPUESTA será presentada por el LICITANTE en papel membretado, firmada en todas sus hojas por su Representante Legal, de acuerdo con la Escritura Constitutiva o el poder correspondiente, y según el Formato de Carta Compromiso que se presenta en el Anexo PE-CC.

**Observaciones:** El LICITANTE hizo entrega de la Carta Compromiso suscrita por [REDACTED] representante legal de la empresa (adjuntan poderes e identificación INE del representante legal).

Todas las cifras que se presentan a continuación son a precios de agosto de 2022.

El Monto Total de Inversión es de \$1,063,960,866 (mil sesenta y tres millones novecientos sesenta mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N. de los cuales:

- \$257,479,261 (doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N. serán aportados como Capital de Riesgo (24.20%).
- \$806,481,605 (ochocientos seis millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N. serán aportados con un Crédito (75.80%).

*JPR* *G*

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Los costos de operación y mantenimientos fijos ascienden a la cantidad de \$3'764,220 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) .

Los costos de operación y mantenimientos variables ascienden a la cantidad de \$7'610,178 (siete millones seiscientos diez mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Desglose de la contraprestación sin IVA:

Concepto	Obras del Tratamiento Secundario	Obras del Tratamiento Terciario	Total
T1			
T2			
T3			
<b>Contraprestación Total</b>			

Contraprestación Total	Obras del Tratamiento Secundario	Obras del Tratamiento Terciario	Total
	Monto Mensual	Monto Mensual	Monto Mensual
T1C			
T1R			
T1			
T2			
T3			
<b>Contraprestación Total</b>			

El Licitante al exhibir el documento antes señalados **cumple con lo dispuesto en el DOCUMENTO N° 11.**

**DOCUMENTO NO. 12 CARTA PRESUPUESTO (CATÁLOGOS DE EVENTOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PTAR EL AHOAGADO CON EROGACIONES).**

**Referencia: Numeral 3, Apéndice 5: Contenido de la PROPUESTA ECONÓMICA de las BASES DE LICITACIÓN.**

**Requisito: 3.1** La elaboración del PROYECTO EJECUTIVO de la AMPLIACIÓN DE LA PTAR EL AHOAGADO, la construcción, equipamiento electromecánico y PRUEBAS DE CAPACIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE LA PTAR EL AHOAGADO y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, se cotizarán a PRECIO ALZADO. Para eso, el LICITANTE creará su propio Catálogo de Conceptos por EVENTOS, deberán considerar en su catálogo de EVENTOS por lo menos la estructura propuesta en los Formatos del Anexo PE-AH-ECE del presente Apéndice, en los cuales se desglosará cada EVENTO en sub-eventos, los cuales tendrán su precio correspondiente.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

**Observaciones:** El LICITANTE presenta un Catálogo de Conceptos por EVENTOS el cual coincide exactamente con el resumen que se incluye en el Documento 14 para el caso del Proyecto Ejecutivo del Tratamiento Secundario, la supervisión y la gerencia, [REDACTED]

**Requisito: 3.2** La suma de los precios de todos los EVENTOS o la suma del precio de cada sub-evento de cada componente del PROYECTO, será igual al precio global de las obras en que se agrupan los Eventos y sub-eventos propuesta en los Formatos del Anexo PE-AH-ECE del presente Apéndice y será igual al COSTO DEL PROYECTO. Los precios de cada uno de los EVENTOS estarán expresados a valores del mes que corresponda al último INPC conocido previo a la presentación de las PROPUESTAS.

**Observaciones:** La suma de los precios de todos los EVENTOS presentados por el LICITANTE cumple con lo solicitado en el presente numeral.

**Requisito: 3.3** Este catálogo contendrá un número suficiente de EVENTOS fácilmente identificables para que pueda ser utilizado por la CEA y/o la SUPERVISIÓN durante la construcción, montaje de equipos y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO y PRUEBAS DE CAPACIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE LA PTAR EL AHOGADO, para el control de los avances y el pago de las estimaciones correspondientes que presente el PROVEEDOR.

**Observaciones:** El LICITANTE presenta un Formato Ajustado con desglose suficiente para el control de avances y el pago de estimaciones.

**Requisito: 3.7** En el catálogo de eventos no se considerará la existencia de EVENTOS o volumetría extraordinaria en virtud de que la presente Licitación corresponde a un Contrato a PRECIO ALZADO, por lo tanto, el LICITANTE será responsable de tomar todas las consideraciones necesarias para presentar su PROPUESTA en los términos solicitados.

**Observaciones:** El LICITANTE no se considera la existencia de EVENTOS o volumetría extraordinaria.

**Requisito: 3.8** El LICITANTE presentará los Catálogos de Conceptos por EVENTOS, impresos y en archivo electrónico en programa Excel.

**Observaciones:** El LICITANTE entrega dos versiones de este documento, una primera en el formato entregado por la CEA y una segunda versión denominado "ajustado" que presenta un mayor desglose de los eventos, que permitirá estimar sub-eventos en los términos incluidos en el apéndice.

El LICITANTE presenta:

1. Escrito en el que manifiesta el ajuste relativo a la respuesta 19 de la solicitud de aclaraciones del 19 de agosto de 2022 para incluir información adicional como fechas de inicio y termino de los eventos.
2. Presupuesto (Catálogo de Eventos clave con erogaciones) para el Proyecto Ejecutivo para el tratamiento secundario de 1,000 lps.
3. Presupuesto (Catálogo de Eventos clave con erogaciones) para el tratamiento secundario de 1,000 lps.

JPM

A

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

4. Presupuesto (Catálogo de Eventos clave con erogaciones) para el Proyecto Ejecutivo para el tratamiento terciario de 3,250 lps.
5. Presupuesto (Catálogo de Eventos clave con erogaciones) para el tratamiento terciario de 3,250 lps.

Los Catálogos de Eventos se presentan en apego estricto a la estructura propuesta en los Formatos del Anexo PF-AH-FCF

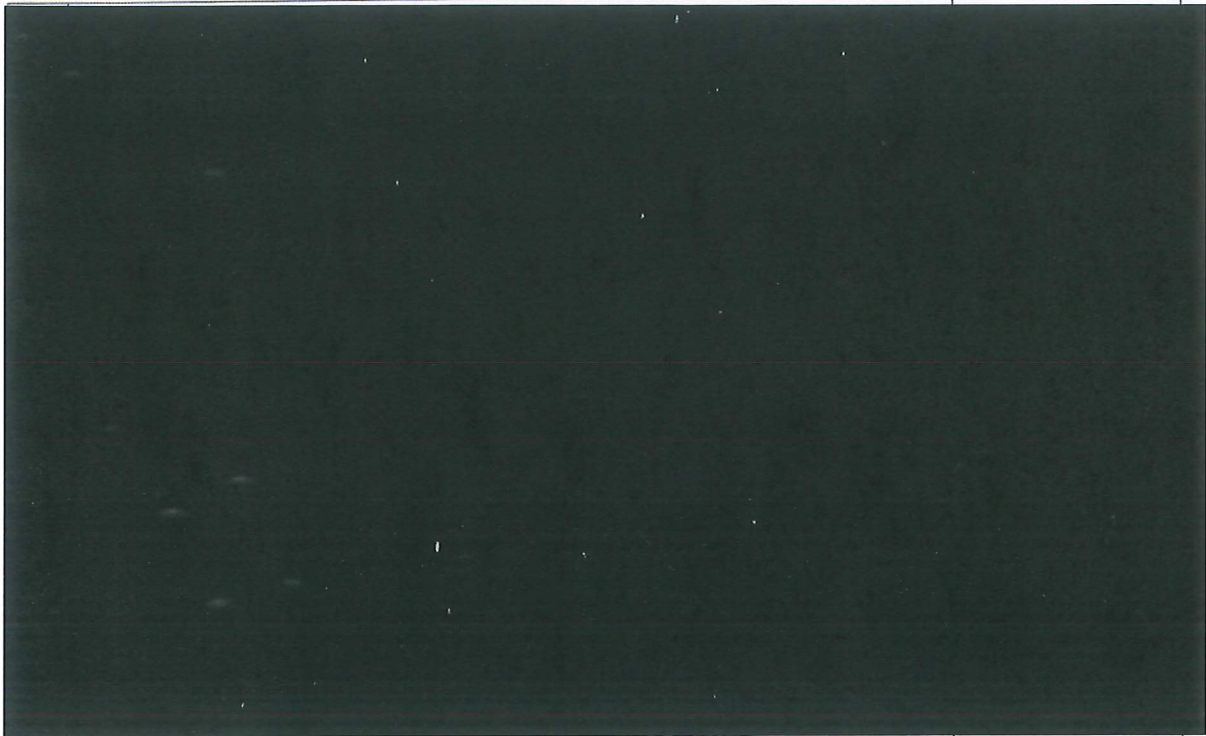
La suma de los precios de todos los EVENTOS o la suma del precio de cada sub-evento de cada componente del PROYECTO, es igual al precio global de las obras que corresponde a un COSTO DEL PROYECTO de \$1,029,917,045.09 (un mil veintinueve millones novecientos diecisiete mil cuarenta y cinco pesos 09/100M.N.) que se compone en los siguientes rubros principales:

PROYECTO EJECUTIVO DE 1,000 LPS	\$12,257,257.55
PROYECTO EJECUTIVO DE 3,250 LPS	\$6,776,130.08
TRATAMIENTO SECUNDARIO DE 1,000 LPS	\$650,967,051.61
TRATAMIENTO TERCIARIO DE 3,250 LPS	\$359,916,605.85

Adicionalmente presenta un desglose que contiene un número suficiente de EVENTOS y sub-eventos fácilmente identificables que podrá ser utilizado por la CEA y/o la SUPERVISIÓN durante la construcción, montaje de equipos y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO y PRUEBAS DE CAPACIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE LA PTAR EL AHOGADO, para el control de los avances y el pago de las estimaciones correspondientes que presente el PROVEEDOR.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS



IMPORTES

\$650,967,051.61



IMPORTES

\$ 359,916,605.85

El Licitante al exhibir el documento antes señalado **cumple con lo dispuesto en el DOCUMENTO N° 12.**

*JPM*

*h*

*f*

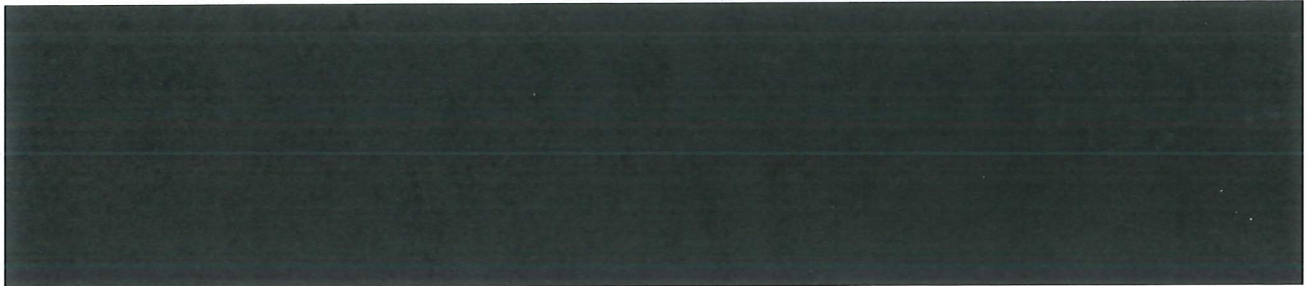
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

DOCUMENTO NO. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS DE LOS EVENTOS Y/O SUB-EVENTOS  
RELEVANTES.

**Referencia: Numeral 4, Apéndice 5: Contenido de la PROPUESTA ECONÓMICA de las BASES DE LICITACIÓN.**

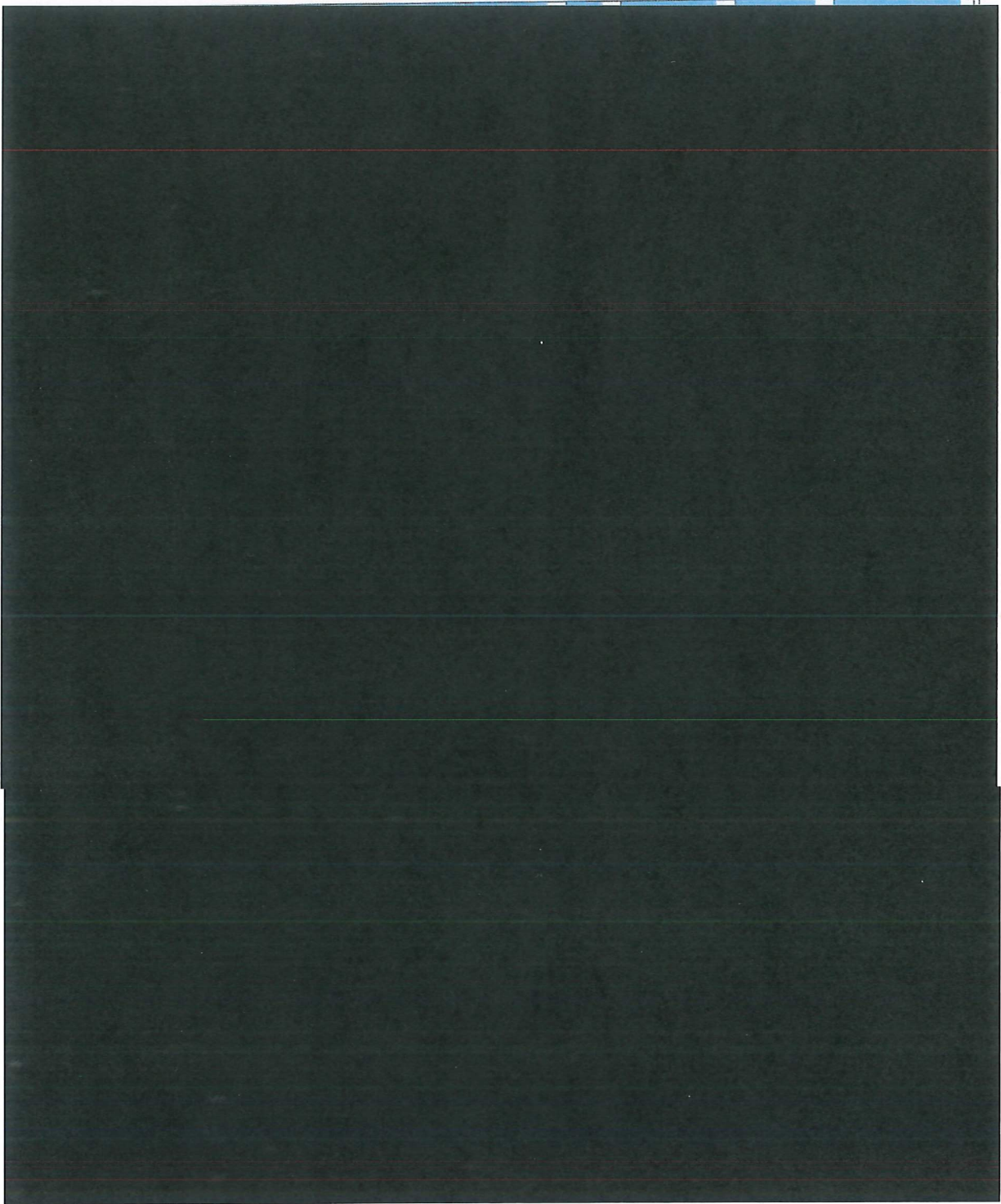
**Requisito: 4.1** El LICITANTE deberá presentar con su PROPUESTA ECONÓMICA, el análisis de precios unitarios indicados en el numeral 3.1, el LICITANTE podrá subdividir los Eventos en los sub-eventos que considere necesarios para integrar el total de los conceptos, que incluya de manera diferenciada los costos directos, el costo indirecto y la utilidad, en la inteligencia que el LICITANTE al que se adjudique el CONTRATO deberá ejecutar los trabajos a PRECIO ALZADO; por lo que será responsabilidad del LICITANTE considerar si los EVENTOS por él propuestos son suficientes para contar con la liquidez suficiente para la ejecución del PROYECTO.

**Observaciones:** *El LICITANTE presenta el análisis de precios unitarios y análisis de precios básicos.*



Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS



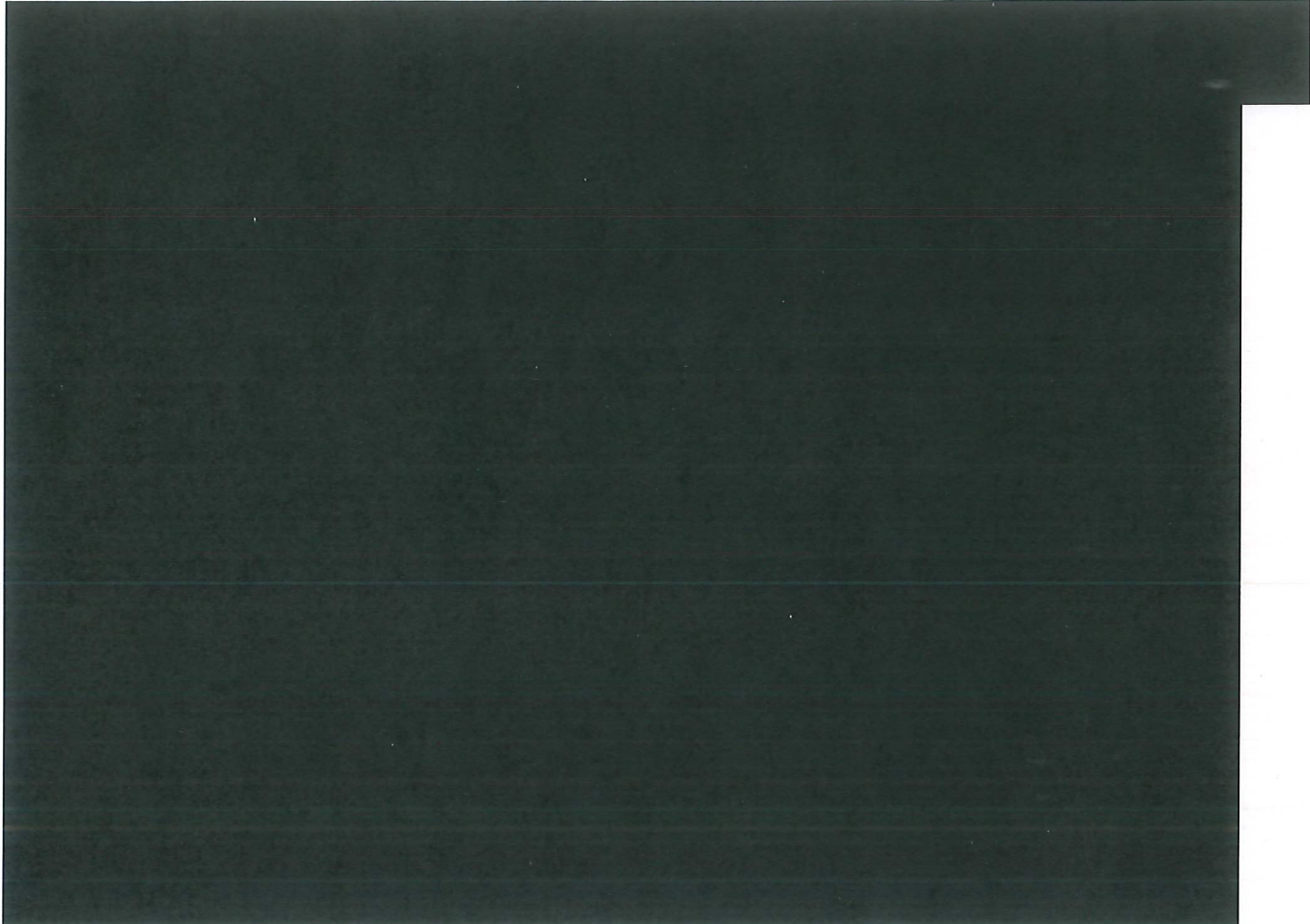
**Requisito: 4.3** El LICITANTE deberá presentar el análisis de precios de los EVENTOS y/o sub-eventos relevantes de mayor importe, que en conjunto representen el 80% del importe de la PROPUESTA ECONÓMICA.

*J. P. M.*

*A.*

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**Observaciones:** El LICITANTE presenta análisis de precios unitarios que en su conjunto representan un importe mayor al \$823,933.64 correspondiente al 80% de la PROPUESTA ECONÓMICA, destacando que 274 conceptos de la propuesta económica corresponden a más del 80% del monto de la inversión.



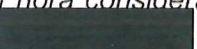
El Licitante al exhibir el documento antes señalado, **cumple con lo dispuesto en el DOCUMENTO N° 13.**

**DOCUMENTO NO. 14 FORMATOS FINANCIEROS**

**Referencia: Numeral 5, Apéndice 5: Contenido de la Propuesta Económica de las BASES DE LICITACIÓN.**

**Observaciones:** El LICITANTE establece el costo unitario ponderado de energía eléctrica, expresado en pesos por kilowatt hora, suministrado por la Comisión Federal de Electricidad u otro Suministrador de Servicios Básicos.

El cálculo del costo ponderado lo realiza con base en la tarifa Gran Demanda en Media Tensión Horaria (GDMTH), para la región tarifaria Jalisco en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Para tal efecto el LICITANTE establece el precio ponderado del kilowatt hora considerando las horas por mes de tarifa base, intermedia y punta, obteniendo un valor de 





**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

El precio arriba determinado lo aplica sobre la energía eléctrica que adquiere de CFE u otro SSB, al consumo total mensual de energía eléctrica resta la energía eléctrica cogenerada, ya esa diferencia le aplica el precio ponderado por kWh [REDACTED]

A continuación, el LICITANTE determina el importe por concepto de Distribución y Capacidad, con base en un costo unitario de [REDACTED]

El importe mensual de la suma de todos los cargos (fijo, consumo, distribución y capacidad) lo divide entre la energía eléctrica adquirida a CFE u otro SSB y de esta forma determina el costo total ponderado de energía eléctrica [REDACTED]

En la siguiente imagen se presenta el cálculo que efectuó el LICITANTE para determinar el costo ponderado total de la energía eléctrica adquirida:

Con base a las tarifas oficiales publicadas en la página de Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Media Tensión, tarifas GDMTH, se define la tarifa unitaria por kWh, considerando el siguiente desglose:

TARIFAS	DISTRIBUCIÓN HORARIA /MES	\$/KwH
Cargo Fijo		\$ 333.35
Base	243	\$ 0.9650
Intermedia	421	\$ 1.7185
Punta	66	\$ 1.9329
Distribución		\$ 175.88
Capacidad		\$ 370.97

Costo promedio ponderado para tarifas Base, Intermedia y Punta [REDACTED]

Consumo base estimado de energía: [REDACTED]

Costo estimado Kw-H, con base a Cargo Fijo, Tarifa Horaria promedio ponderado y Costo de distribución y capacidad: [REDACTED]

[REDACTED]

**Requisito:** Hoja de Datos.

**Observaciones:** Se incluyó el último INPC conocido previo a la presentación de las Propuestas.

INPC agosto 2022 = 123.803

*J.P.M.*

*A*

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

**a) Requisito: Formato 1 Programa de Erogaciones**

**Observaciones:** El formato presenta diferencias decimales en algunos conceptos; sin embargo, la suma del Costo del Proyecto de las Obras de Tratamiento Secundario y el Costo del Proyectos de las Obras de Tratamiento Terciario coincide con los importes Totales del Documento 12.

**b) Requisito: Formato 2 Usos y Fuentes de Financiamiento**

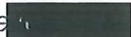
**Observaciones:** El LICITANTE presenta el Formato 2 con la Estructura de Financiamiento del Proyecto, considerando un 25% de Capital de Riesgo en los conceptos de proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, supervisión y gerencia, en cumplimiento con lo establecido en los apéndices 1, 3, 5 y 6, así como en Anexo 7 del Apéndice 6.

**c) Requisitos: Formato 3 Crédito al Final del Periodo de Inversión**

**Observaciones:** El LICITANTE presenta el Formato 3 que incluye la tasa de interés del crédito propuesto para las Obras de Tratamiento Secundario y las Obras de Tratamiento Terciario.

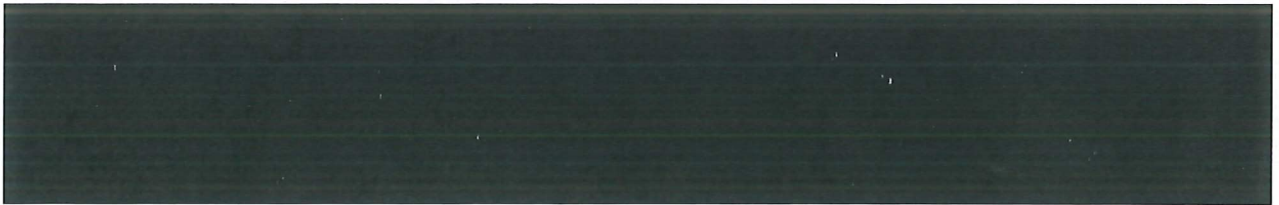
Tasa de Interés Real Anua 

**d) Requisitos: Formato 4 Capital al Final del Periodo de Inversión**

**Observaciones:** El LICITANTE presenta el Formato 4 que incluye la Tasa de Rendimiento Real Anual para su aportación de capital durante el Período de Inversión de 

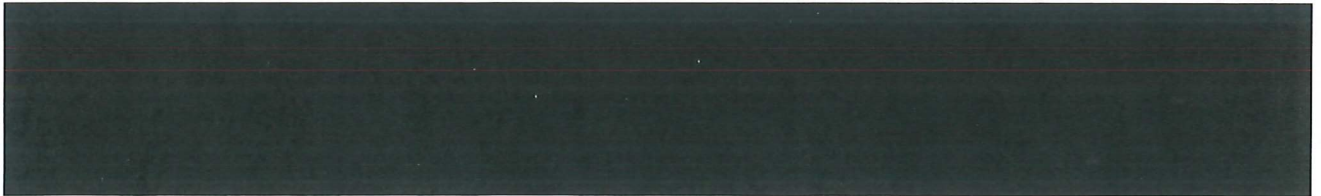
**e) Requisitos: Formato 5 Calculo de Contraprestación T1CS y T1CT**

**Observaciones:** El LICITANTE presenta el Formato 5 en el que se determina la contraprestación para recuperar la inversión ejecutada con crédito para:



**f) Requisitos: Formato 6 Cálculo de Contraprestación T1RS y T1RT**

**Observaciones:** El LICITANTE presenta el Formato 6 en el que se determina la contraprestación para la recuperación de la inversión ejecutada con la aportación de Capital de Riesgo para:



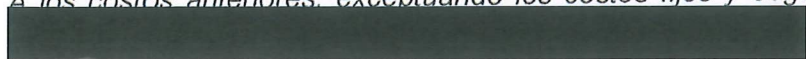
**g) Requisitos: Formato 7 Costos Fijos de Operación**

*Handwritten marks in blue ink, possibly initials or a signature.*

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**Observaciones:** El LICITANTE presenta el formato 7 el cual incluye en sus diferentes hojas el cálculo de los costos fijos de operación y mantenimiento, iniciando por el costo fijos de energía eléctrica, personal, los montos que se deben de reservar para la reposición de los equipos de las obras de tratamiento secundario y las obras de tratamiento terciario, los medios y recursos materiales. En el resumen se incluyen adicionalmente los costos de los seguros y fianzas, más los costos fijos que se les solicitó considerasen como: costo de remoción y disposición de biosólidos y sólidos, la supervisión y los honorarios fiduciarios.

A los costos anteriores, exceptuando los costos fijos y seguros y fianzas, se les calculan los



	Concepto	Monto Mensual	Porcentaje de Indirectos y Utilidades
a	Personal (presentar por separado organigrama, plantilla y salario integrado)		
b	Energía eléctrica de la parte fija, alumbrado, servicios generales y en su caso PLANTA de emergencia		
c	Análisis de laboratorio*		
d	Reposición y mantenimiento de equipo (costo de las reposiciones prorrateado mensualmente) 1,000 lps		
e	Reposición y mantenimiento de equipo (costo de las reposiciones prorrateado mensualmente) 3,250 lps		
f	Medios y recursos materiales (costos de vehículos, seguridad, fax, teléfono, herramientas, material y reactivos de laboratorio)		
g	Costos de remoción y disposición de biosólidos y sólidos		
h	Supervisión (durante 2 años)		
i	Honorarios Fiduciarios		
j	Seguros y Fianzas		
k	Indirectos		
l	Utilidad		
	<b>Total T2</b>		

**h) Requisitos: Formato 8 Costos variables de Operación**

**Observaciones:** El LICITANTE presenta el formato 8, el cual incluyen los costos variables de operación y mantenimiento para las obras de tratamiento secundario y las obras de tratamiento terciario.

Se desarrollan los costos variables de energía para las obras de tratamiento secundario y las obras de tratamiento terciario, así como la producción de energía con el sistema de cogeneración, para obtener un costo variable de energía para cada una de las obras; se incluyen los costos de productos químicos y mantenimiento mayor y reposición, a los costos anteriores excepto energía costos variables de remoción y disposición de biosólidos y sólidos (actividad esta última que se va a subcontratar), se les calculan los indirectos



**Obras del Tratamiento Secundario  
T3S**

	Concepto	Monto Mensual	Porcentaje de Indirectos y Utilidades	Porcentaje de Participación
a	Energía Eléctrica			
b	Productos químicos			
c	Mantenimiento Mayor y Reposición			
d	Costos Variables de Remoción y Disposición de Biosólidos y Sólidos			
e	Indirectos			
f	Utilidad			
	<b>Total T3,</b>	<b>2,643,097</b>		<b>100.00%</b>

P.

JP

A

Obras del Tratamiento Terciario				
T3T				
Concepto	Monto Mensual	Porcentaje de Indirectos y Utilidades	Porcentaje de Participación	
a Energía Eléctrica				
b Productos químicos				
c Mantenimiento Mayor y Reposición				
d Indirectos				
e Utilidad				
<b>Total T3T</b>	<b>4,967,081</b>		<b>100.00%</b>	

**i) Requisitos: Formato 9 Valor Presente de la Contraprestación**

**Observaciones:** El LICITANTE presenta el formato 9 el cual establece el monto del valor presente de \$2,706,674,575 (dos mil setecientos seis millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

En este formato se presenta también la inversión pública productiva que es de \$5,009,440,659 (cinco mil nueve millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

**j) Requisitos: Formato 10 Resumen (Contraprestación)**

**Observaciones:** [Redacted]

Contraprestación	Monto Mensual	\$/m3
T1C <sub>s</sub>		
T1R <sub>s</sub>		
T1 <sub>s</sub>		
T3 <sub>s</sub>		
<b>Contraprestación Obras del Tratamiento Secundario</b>	<b>10,510,765</b>	<b>4.00</b>

Q m <sup>3</sup>	2,628,000
------------------	-----------

Contraprestación	Monto Mensual	\$/m3
T1C <sub>T</sub>		
T1R <sub>T</sub>		
T1 <sub>T</sub>		
T2 <sub>T</sub>		
T3 <sub>T</sub>		
<b>Contraprestación Obras de Tratamiento Terciario</b>	<b>13,081,090</b>	<b>1.53</b>

Q1 m <sup>3</sup>	8,541,000
-------------------	-----------

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Contraprestación <sub>Total</sub>	Monto Mensual
T1C	
T1R	
T1	12,217,457
T2	3,764,220
T3	7,610,178
<b>Contraprestación Total</b>	<b>23,591,855</b>

<b>Costo del Proyecto</b>	1,029,917,045
<b>Monto Total de Inversión</b>	1,063,960,866

El Licitante al exhibir los formatos financieros antes señalados, **cumple con lo dispuesto en el DOCUMENTO N° 14.**

**DOCUMENTO NO. 15: ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS.**

**Referencia. Numeral 6, Apéndice 5: Contenido de la PROPUESTA ECONÓMICA de las BASES DE LICITACIÓN.**

**Requisitos:** 6.1 El LICITANTE deberá presentar el análisis de los costos Indirectos que aplicará en el PERIODO DE INVERSIÓN y otro para el PERÍODO DE OPERACIÓN, identificando los correspondientes a administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.

**Observaciones:** El LICITANTE presenta el análisis de costos indirectos para los dos periodos de ejecución de los trabajos uno para el periodo de inversión y otro para el periodo de operación. Para el caso de del análisis de costos indirectos durante la inversión el Licitante presenta costos indirectos para la etapa de Inversión para los siguientes conceptos:

**Honorarios, sueldos y prestaciones de los siguientes conceptos:**

- a) Personal directivo; personal técnico; personal administrativo;
- b) En su caso, la cuota patronal del IMSS y del INFONAVIT para el personal enunciado en el inciso a);
- c) En su caso, prestaciones a que obliga la Ley Federal del Trabajo para el personal enunciado en el inciso a) de esta fracción;
- d) Pasajes y viáticos del personal indicado en el inciso a) de esta fracción,

**Depreciación, mantenimiento y rentas de los siguientes conceptos:**

- a) Edificios y locales;
- b) Locales de mantenimiento y guarda;
- c) Bodegas;
- d) Instalaciones generales;
- e) Equipos, muebles y enseres;
- f) Depreciación o renta, y operación de vehículos, y
- g) Campamentos.

f

JPW M

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

**Servicios de los siguientes conceptos:**

- a) Consultores, asesores, servicios y laboratorios.

**Fletes y acarreo de los siguientes conceptos:**

- d) Mobiliario.

**Gastos de oficina de los siguientes conceptos:**

- a) Papelería y útiles de escritorio;
- b) Correo, fax, teléfonos, telégrafos, radio y otros gastos de comunicaciones;
- c) Equipo de computación;
- d) Copias y duplicados;
- e) Luz, gas y otros consumos, y

**Seguridad e higiene;**

**Trabajos previos y auxiliares de los siguientes conceptos:**

- a) Construcción y conservación de caminos de acceso;

Presenta un total de [REDACTED] para los costos indirectos de oficina central y [REDACTED] para la oficina de campo, totalizando [REDACTED] para el periodo de inversión que al revisar contra el monto total de inversión y los costos por utilidad se obtienen las siguientes cifras que son consistentes con el resto de los documentos.

Costo directo insumos  
Costo indirecto  
Suma  
Utilidad  
Importe total  
Supervisión y gerencia  
Inversión total



El cálculo de los costos indirectos para el periodo de operación integra cinco aspectos que son:

Depreciación o renta, y operación de vehículos  
Consultores, asesores, servicios y laboratorios  
Papelería y útiles de escritorio  
Capacitación y adiestramiento  
Seguridad e higiene  
Suma



Que presenta consistencia con el resto de su propuesta económica

El Licitante al exhibir el documento antes señalado, cumple con lo dispuesto en el DOCUMENTO N° 15.

Handwritten initials in blue ink: 'A' and 'RDP'.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

**DOCUMENTO NO. 16: CARTAS DE INTENCIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.**

**Referencia. Numeral 7, Apéndice 5: Contenido de la PROPUESTA ECONÓMICA de las BASES DE LICITACIÓN.**

**Requisitos: 1.** Una carta de Intención por parte de una institución financiera para otorgar una Carta de Crédito Irrevocable a favor del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN que garantice la aportación del CAPITAL DE RIESGO, por un mínimo del 25% del COSTO DEL PROYECTO, en la que deberá manifestar la tasa de interés real anual del crédito propuesto, así como el porcentaje de comisión de apertura de crédito, y en su caso los costos de la cobertura de las tasas de interés en caso de ser variables.

**Observaciones:** El LICITANTE presenta dos cartas de intención, una de Mizuho Bank México, S.A. y otra de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte para el otorgamiento de una línea para una carta de crédito irrevocable por un monto equivalente al 25% del Costo del Proyecto, es decir equivalente a la Aportación del Inversionista Proveedor.

**Términos y condiciones**

Mizuho Bank Mexico, S.A.

Tasa de interés nominal: [REDACTED]

Comisión de Apertura: [REDACTED]

Garantía: Garantía corporativa de Mitsui & Co. Ltd.

Firma: Director General.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Tasa de interés nominal: NA

Margen aplicable: NA

Comisión de Apertura: [REDACTED]

Garantía: Garantía corporativa de Mitsui & Co. Ltd.

Firma: dos representantes legales.

**Requisitos: 2.** Una carta de intención por parte de una institución financiera para otorgar el CRÉDITO que junto con la aportación del CAPITAL DE RIESGO complemente el MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN. En esta carta deberá manifestar la tasa de interés real anual del crédito propuesto y las comisiones de apertura de crédito u otras que consideren aplicar, así como, en su caso, el costo de las coberturas de tasa de interés cuando las mismas sean variables.

**Observaciones:** El LICITANTE presenta tres cartas de intención para el otorgamiento del crédito, que complementa el monto total de inversión de acuerdo con lo siguiente:

**Términos y condiciones:**

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Plazo: [REDACTED]

Fuente de Pago: [REDACTED]

Tasa de interés nominal: [REDACTED]

Cobertura de tasa de interés: [REDACTED]

TASA SWAP: [REDACTED]

Comisión por Estructuración: [REDACTED]

Comisión por Disposición: [REDACTED]

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

*Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo*

Plazo: [REDACTED]

Fuente de Pago: [REDACTED]

Tasa de interés nominal: [REDACTED]

Comisión de Apertura: [REDACTED]

Comisión por Estructuración: [REDACTED]

Comisión por saldos no dispuestos: [REDACTED]

Cobertura de tasa de interés: [REDACTED]

*Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander*

Mexico Plazo: [REDACTED]

Fuente de pago: [REDACTED]

Comisión de Apertura y estructuración: [REDACTED]

más IVA.

Comisión por saldos no dispuestos: [REDACTED]

Comisión por agencia: [REDACTED]

Tasa de interés nominal: [REDACTED]

Cobertura de tasa de interés: [REDACTED]

TASA SWAP: [REDACTED]

*En los tres casos las cartas no representan un compromiso y están sujetas a las autorizaciones correspondientes y las condiciones del mercado a la fecha de la autorización. Las firmas corresponden a los representantes legales en el caso de Banorte y Santander, la de Banobras la firma la Subdirectora de Desarrollo Sustentable e Infraestructura Social.*

*Los términos y condiciones son amplios, distintos y se desarrollan en el texto de las cartas o como anexo.*

**Requisitos: 3.** En caso de que el LICITANTE cuente con capacidad suficiente para cubrir el MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN con recursos propios, deberá presentar una manifestación en la que señale su capacidad para financiar el PROYECTO, indicando los recursos que destinará y su procedencia, así como el compromiso de presentar la(s) Carta(s) de Crédito irrevocable(s) que garantice(n) el 100% del MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN, descontada la GARANTÍA DE APORTACIÓN DEL INVERSIONISTA PROVEEDOR, dentro de un plazo no mayor a 31 (treinta y un) días contados a partir de la suscripción del ACTA DE ENTRADA EN VIGOR DEL CONTRATO.

**Observaciones:** *No aplica la exhibición del presente requisito, en virtud de que el LICITANTE considera la contratación de un crédito para financiar el PROYECTO.*

**Requisitos:** Las cartas deberán estar firmadas por un funcionario con facultades para comprometer a la Institución Financiera.

**El Licitante al exhibir los documentos antes señalados, cumple con lo dispuesto en el DOCUMENTO N° 16.**



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**II. Comparación de la PROPUESTA ECONÓMICA presentada por el LICITANTE respecto a lo autorizado por el CONGRESO DEL ESTADO y establecido en el Decreto Número 28791/LXIII/22.**

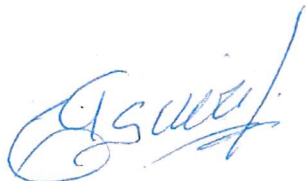
**Montos autorizados por el Congreso  
Comparativo entre Decreto y Propuesta Económica  
(cifras a precios de agosto)**

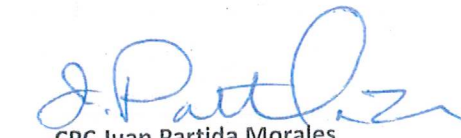
Concepto	Decreto	Propuesta Económica	Diferencia
Inversión Pública Productiva	\$5,436,878,307.49	\$5,009,440,659.12	\$427,437,648.37
Pago por ejercicio fiscal con IVA	\$350,378,594.00	\$328,398,620.25	\$21,979,973.75
Pago por ejercicio fiscal sin IVA	\$302,050,512.07	\$283,102,258.84	\$18,948,253.23

**CONCLUSIÓN:**

De conformidad con lo estipulado en los numerales 18.10 y 18.11 de las BASES DE LICITACIÓN y una vez realizada la evaluación detallada de la PROPUESTA ECONÓMICA, se concluye que ésta cumple con los requisitos de las BASES DE LICITACIÓN solicitados; asimismo se verificó que, derivado de la PROPUESTA ECONÓMICA del LICITANTE, NO se actualiza ninguno de los supuestos de desechamiento previstos en el numeral 19 de las BASES DE LICITACIÓN.

Por lo anterior, se concluye que la PROPUESTA ECONÓMICA presentada por Mitsui & Co Infrastructure Solutions, S.A. de C.V. ofrece las mejores condiciones de mercado.

  
**Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka**  
 Director General del OPD  
 Comisión Estatal del Agua de Jalisco

  
**CPC Juan Partida Morales**  
 Secretario de la Hacienda Pública